



# CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC: 4-30-04414-8

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS / FICHAS TECNICAS /  
PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCESO.

**FOMISAR-DAF-CD-2025-0010**

La Dirección Administrativa, Financiera y la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR), actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante el Decreto No. 416-23, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva, presenta la siguiente decisión:

**CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Recursos Humanos (interino), en fecha Veinte (20) de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025) requirió la Publicación en un Diario de Circulación Nacional, de la convocatoria para llenar los puestos de Director Ejecutivo y el de Consultoría Jurídica de FOMISAR.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, promulgada en fecha 18 de agosto del año 2006.

**VISTO:** El decreto No. 416-23, de 14 de septiembre del 2023, en su Art. 66, numeral 2, sobre la Identificación del objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

- 1- Se ha decidido adoptar las siguientes Especificaciones Técnicas para este proceso:
- 1.1- Publicación de 3 Columna por 4 Pulgada, en Diario de circulación Nacional
  - 1.2- La publicación deberá contener las informaciones detalladas en recuadro.

 <b>F O M I S A R</b>
<b>CONSEJO PROV. PARA LA ADMINISATRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ</b>
<b>Asunto:</b> Llamado a Postulación para los siguientes Puestos:
1- <b>Director Ejecutivo.</b> (perfil del Puesto en Portal de FOMISAR).
2- <b>Consultor Jurídico.</b> (perfil del Puesto en Portal de FOMISAR).
Fecha Límite de Entrega de Documentaciones : <b>Día por definir.</b>
Hora : 10:00 am.
Lugar: FOMISAR (Dpto. de Recursos Humanos). (Calle María Trinidad Sánchez, No. 24, Cotuí, R. D.).
Información : Portal FOMISAR / Portar DGCP / Oficina FOMISAR Tel. 809-240-1811 / 1812 / 1813

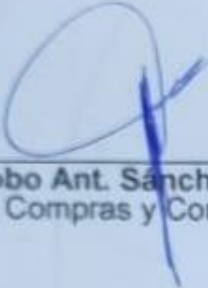



## CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC: 4-30-04414-B

- 2- Solicitar a cada oferente, las siguientes Documentaciones:
  - 2.1- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado.
  - 2.2- Certificación al Día de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 3- Iniciar este proceso en el más breve tiempo posible, haciendo su publicación en el Servicio Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Dada en la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, a los Veintiséis (26) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

  
\_\_\_\_\_  
**Jacobo Ant. Sánchez Mena**  
Unidad Compras y Contrataciones

  
\_\_\_\_\_  
**Lidia Ana A. Reynoso Peña**  
Dirección Administrativa - Financiera